

Rut :

69.231.000-4

Dirección Demandante :

Gabriela Mistral 10

Teléfono :

56-65-2667759-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

Unidad de Compra :

Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. :

18-11-2014 16:55:23

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3285-10-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3285-405-SE14

SEÑOR (ES) : COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA

RUT : 82.392.600-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

HERBICIDAS Y SEMILLA PASTO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

19-11-2014

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10151703	Semillas o almácigos de alfalfa	8 kilogramo	SEMILLA PASTO OVILLO VISION. BOLSA DE 1 KILO	SEMILLA PASTO OVILLO VISION. BOLSA DE 1 KILO	4.267,00	0,00	0,00	34.136
10151703	Semillas o almácigos de alfalfa	11 kilogramo	SEMILLA PASTO SIETE VENAS TONIC. BOLSA DE 1 KILO	SEMILLA PASTO SIETE VENAS TONIC. BOLSA DE 1 KILO	7.475,00	0,00	0,00	82.225
10171701	Herbicida de malezas	1 Litro	HERVICIDA BECTRA. FRASCO 1 LITRO	HERVICIDA BECTRA. FRASCO 1 LITRO	19.850,00	0,00	0,00	19.850
10171701	Herbicida de malezas	3 Litro	HERVICIDA BRAVO. FRASCO 1 LITRO	HERVICIDA BRAVO. FRASCO 1 LITRO	9.720,00	0,00	0,00	29.160
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	165.371	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	165.371	
					19% IVA	\$	31.420	
					Total	\$	196.791	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

HERBICIDAS Y SEMILLA PASTO PARA EL PROGRAMA PRODESAL. MODULO I.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>